

## Expertos en el ámbito jurídico denuncian los peligros que la ideología de género provoca en la sociedad

- Durante la conferencia ‘La ideología de género: implicaciones jurídicas, educativas y sociales’, organizada por la Fundación Villacisneros, la Fundación Valores y Sociedad y la Fundación Universitaria San Pablo CEU, obra de la Asociación Católica de Propagandistas.

**Madrid, 17 de octubre de 2019.** Bajo el título ‘**La ideología de género: implicaciones jurídicas, educativas y sociales**’, ha tenido lugar un debate en el que han participado **Carmen Sánchez Maílo**, profesora de Teoría del Derecho y secretaria académica del Instituto CEU de Estudios de la Familia; **María Calvo**, profesora titular de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III; y **Benigno Blanco**, abogado y expresidente del Foro Español de la Familia. El acto está enmarcado dentro del ciclo ‘**La alternativa al Frente Popular: un debate cultural**’, una serie de encuentros organizados por la Fundación Villacisneros, la Fundación Valores y Sociedad y la Fundación Universitaria San Pablo CEU, los cuales se vienen celebrando desde principios de año en el Auditorio Mutua Madrileña.

**Carmen Sánchez Maílo** ha comenzado su intervención advirtiendo de que, con la excusa de la ideología de género, “se han ido aprobando leyes radicales que, bajo la pretensión de la no discriminación, han ido limitando las libertades de los ciudadanos y pervirtiendo varios derechos fundamentales”. Además, ha alertado de la circunstancia de que, en España, “encuentros como el celebrado hoy no se pueden celebrar en todas las universidades sin temor a sufrir un escrache”. La profesora Sánchez Maílo ha señalado que “la ley ha sido instrumentalizada con fuerza por la ideología de género, provocando enfrentamientos entre el hombre y la mujer”. “Sobre todo desde los Gobiernos de Rodríguez Zapatero -ha recordado la secretaria académica del Instituto CEU de Estudios de la Familia- las leyes LGTBI han provocado que pasemos de la no discriminación a la imposición. Ahora, cualquier deseo puede y debe convertirse en un derecho a través de la ley”. Para revertir este desolador panorama de la civilización cristiana y europea, Sánchez Maílo ha finalizado su intervención llamando a la acción de “apoyar a las víctimas de esta ideología, que la opinión pública conozca la realidad de esta corriente actual y defender mediante la razón la Verdad en el ámbito jurídico y en los medios”. “Es una exigencia de los hombres libres defender la Verdad”, ha apostillado la profesora del CEU.

Por su parte, **María Calvo** ha tomado la palabra para asegurar que “las leyes basadas en la ideología de género están aplicándose directamente en la realidad, sin que los grandes partidos políticos hayan denunciado nada”. Estas normas que huyen de nuestra tradición grecolatina y judeocristiana -ha continuado la profesora Calvo- “no buscan el bien común, sino que a través de ingeniería social han sustituido la razón por los sentimientos”. Según ella, “los cimientos de la civilización occidental están en crisis, puesto que se trata de normas que incluso están dando la espalda a la propia ciencia”. La profesora titular de la Universidad Carlos III ha señalado dos elementos especialmente afectados por la ideología de género: la crisis de los varones en las escuelas de Occidente y la paulatina desaparición de la figura del padre en los hogares y en la sociedad: “los varones están protagonizando el fracaso escolar, negando la existencia de la masculinidad y tratando de mostrar como seres idénticos a hombres y mujeres”. Respecto a la problemática de la figura del padre en la familia, Calvo ha recordado que su origen está en la llamada “revolución de 1968” y que la ausencia de paternidad está presente en la mayoría de los problemas sociales, no en la pobreza. “En España está creciendo el número de familias monoparentales, desculturizando la paternidad, cuando lo que realmente representa un padre es la libertad”, ha concluido la profesora Calvo.

Para finalizar, el abogado **Benigno Blanco** ha destacado las consecuencias sociales que se producen cuando el Estado asume una visión antropológica: “automáticamente, los ciudadanos pierden libertades”. Blanco ha afirmado que “la ideología de género es un gran error antropológico que provoca que los jóvenes se equivoquen sobre sí mismos y no encuentren la felicidad. Es una ideología que les está engañando”. El abogado Blanco ha reincidento en esta idea: “esta corriente no plantea un nuevo modelo de sociedad, pero sí de persona y, por eso, niega la naturaleza humana y la propia racionalidad del mundo”. Para Benigno Blanco, el antídoto no es otro que “ayudar a la gente a que se aclare sobre su sexualidad, sobre todo a los jóvenes. Que amen su sexualidad desde una moral segura y con un inmenso amor por la libertad”.